

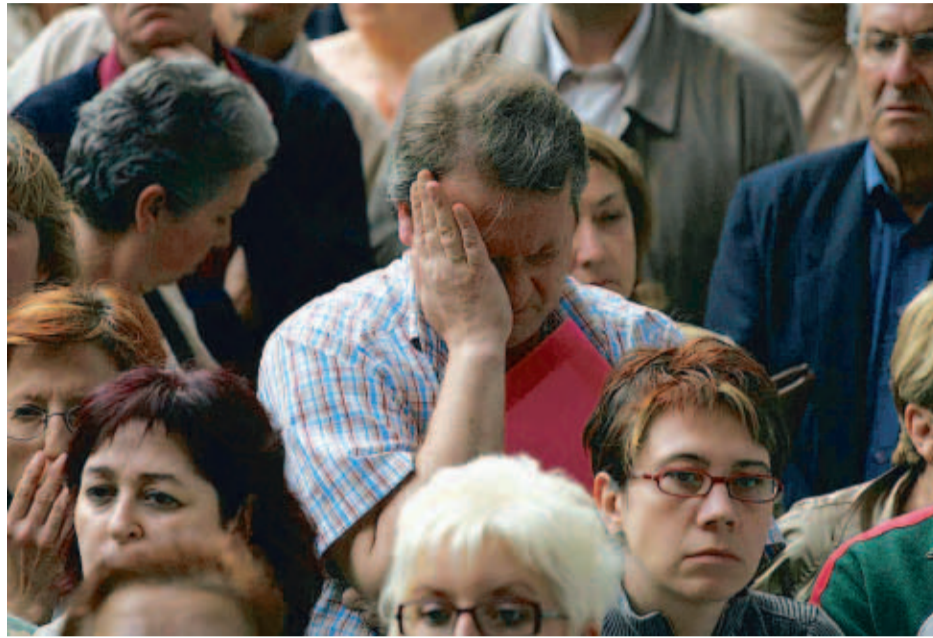
El administrador de Afinsa cifra en 1.823 millones el agujero de la firma

La reserva de sellos de la compañía sólo cubre un 10% de los contratos

► La situación de Afinsa es irreversible. La sociedad filatélica que fue intervenida por presunta estafa hace más de once meses tiene un agujero de 1.823 millones de euros y lo peor es que con su *stock filatélico* sólo puede cubrir un 10,32 por ciento de sus contratos.

MADRID. (Efe.) – La administración concursal de Afinsa ha cifrado en 1.823 millones de euros el déficit patrimonial de la sociedad filatélica que fue intervenida judicialmente por presunta estafa hace más de once meses. Según el informe sobre la situación económica de la compañía enviado ayer al juzgado mercantil número 6 de Madrid, los activos de la sociedad son de 613 millones de euros, por un pasivo de más de 2.436 millones. Lo más grave de la situación es que los 150 millones de sellos de Afinsa están valorados en unos 248 millones de euros, con lo que el stock de la compañía alcanza tan sólo un 10,32 por ciento de las obligaciones contraídas a través de los contratos filatélicos con más de 190.000 clientes por 2.403 millones de euros.

En este informe, que llega un mes antes de que se cumpla el primer aniversario de la intervención de esta compañía junto con Fórum Filatélico por presunta estafa (el 9 de mayo se cumple un año y por lo tanto concluye el plazo para exigir la responsabilidad patrimonial del Estado), los administradores se desmarcan de la contabilidad efectuada por los antiguos gestores de Afinsa que reflejaron un valor neto contable de esos valores por más de 2.588 millones de euros. Con los nuevos datos en mano, califican la situación patrimonial de la sociedad filatélica de "estática e insuficiente a efectos de poder atender siquiera en un cincuenta por



Afectados por la presunta estafa filatélica en una asamblea celebrada en Barcelona

ciento el pasivo exigible". Además, consideran que "no resulta posible plantearse ni siquiera de forma hipotética la viabilidad de la empresa porque su actividad mercantil filatélica no podría ser reemprendida". En la cartera de activos de Afinsa influyen fundamentalmente las

Convocada una concentración informativa para los afectados por la presunta estafa filatélica

participaciones en Oikia Reale Estate, que concentra el patrimonio inmobiliario del grupo y el 65% de la filial estadounidense Escala Group. Aunque entre ambas suponen un total de 180 millones de euros, un 30% del total de activos, la filial estadounidense se considera como

un punto de riesgo por enfrentarse a una demanda en un tribunal federal de Nueva York. Además de 258 millones de euros de existencias en sellos, numismática y obras de arte, la cartera de inversiones de Afinsa supone más de 140 millones. En cuanto al pasivo, los créditos concursales de clientes por contratos filatélicos ascienden a más de 2.403 millones de euros en obligaciones para la compañía, mientras que el resto de acreedores alcanzan los 32 millones, lo que suma una deuda superior a los 2.436 millones de euros.

Asociaciones de afectados de Afinsa y de Fórum Filatélico han convocado para este domingo dos concentraciones con motivo del primer aniversario de la intervención de las dos mercantiles. Las movilizaciones constituirán una previa a la manifestación conjunta convocada por la Coordinadora Española de Afectados de Filatelia (Ceafa) para el próximo 21 de abril en Madrid.●

Iberia rechaza informar a TPG hasta que concrete si acude a la opa con un socio español

MAR DÍAZ-VARELA

MADRID. – El consejo de Iberia se negó ayer a dar información al fondo Texas Pacific Group (TPG) hasta que éste concrete su oferta. Iberia quiere saber si va acompañado de un socio español en la compra o si dentro de su propuesta incluye a otra aerolínea. La clave de esta petición está en que si no incluye a un socio español, Iberia perderá la posibilidad de volar a determinados destinos.

El Ministerio de Fomento está preocupado por la pérdida de españolidad de la compañía. Iberia tiene una cuota de mercado del 19% en el tráfico entre Europa y Latinoamérica. Con la decisión adoptada ayer por el consejo, Iberia gana tiempo para que otras compañías que puedan estar interesadas en adquirir parte o la totalidad de la aerolínea concreten su oferta. Los accionistas de referencia de Iberia (Caja Madrid, BBVA, Logista, El Corte Inglés y varias cajas de ahorros) ya vieron

insuficiente la oferta de TPG. El fondo ofrece, en principio, 3,6 euros por acción, por debajo su cotización, 4 euros. British Airways (BA), con un 10% del capital, no ha concretado ninguna alternativa a la oferta del fondo. Esto ha provocado la decepción del resto de los socios, que esperaban una reacción de la aerolínea dado que todos ellos han mostrado su intención de vender.

BA quiere la terminal Sur

Por otra parte, British Airways quiere ocupar la terminal Sur del aeropuerto de El Prat. Jordi Porcel, director general de BA en España, reconoció que la compañía no tiene "un peso tan grande como para estar en la nueva terminal, pero vamos de la mano de Iberia y nos gustaría que la alianza Oneworld ocupase ese espacio".●

TRIBUNA

¿Qué es una infraestructura?

GERMÀ BEL

La garantía de la inversión estatal fue pieza estelar del Estatuto, pero el cumplimiento de dicho precepto en el 2007 ha suscitado controversia. El Gobierno central afirma que la inversión de los ministerios de Fomento y de Medio Ambiente representa en torno al 18,5% del total, lo que satisface el Estatuto. Otras valoraciones, como la de la Cambra de Comerç de Barcelona, concluyen que la inversión en Catalunya es el 14% del total, lejos de la previsión estatutaria. ¿Quién tiene razón? Difícil decirlo. ¿Qué quiere decir infraestructura? La mayoría de los economistas usamos el término en sentido amplio, asimilable a capital público en general. Pero el análisis económico tiene poca influencia práctica sobre la política, y ésta no será una excepción.

En última instancia, nos hallamos ante un proceso de decisión política, y la autoridad competente hará una interpretación política. Por tanto, más que con la lógica del economista, procede analizar el asunto a la luz de una regla de oro indiscutible de la buena política: hacer lo que se dice, y decir lo que se hace. Para ello, se puede elucidar el significado de *infraestructura* por dos vías complementarias.

En primer lugar, ¿qué se entiende por infraestructura? La Real Academia Española la define así: "f. Parte de una construcción que está bajo el nivel del suelo. 2 Conjunto de elementos y servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera. Infraestructura aérea, sociopolítica, económica". La primera definición es poco operativa para interpretar el concepto, pues sólo se aplicaría a los túneles y, en general, a las partes subterráneas de las construcciones programadas en los presupuestos. La segunda, evoca claramente el concepto de "capital público" sin restricciones. Es decir, sin limitar a un sector específico (como transporte o medio ambiente) el alcance del término.

Segundo, ¿cuál fue la voluntad del legislador al aprobar el Estatuto? Por brevedad, reproduzco sólo

DEFINIR QUÉ ES una infraestructura depende, sobre todo, de una decisión política

la expresión de los dos grupos mayoritarios en la comisión Constitucional del Congreso. El resto de los grupos se expresaba de igual forma. En la sesión del 17 de marzo del 2006, el portavoz socialista, López Garrido, decía: "La inversión del Estado

está garantizada en torno a los próximos siete años como mínimo al porcentaje del PIB de Catalunya, sin contar los fondos europeos a este respecto (...) estamos ante el tema de las inversiones que nacen de los presupuestos generales del Estado...". En la misma sesión, la portavoz del PP, Rodríguez Herrero, decía: "Además, habría que añadir un compromiso que no forma parte del modelo de financiación propiamente dicho (...): la garantía de inversiones estatales en cuantía equivalente a la participación del PIB en Catalunya durante siete años...". Todas las referencias reflejan claramente una interpretación global del concepto "inversión en infraestructuras" ("inversión del Estado"), no restringida a las específicas de algunos sectores o ministerios.

En un contexto de decisión política no es necesario interpretar el término *infraestructura* como sugiere el análisis económico. Pero sería deseable seguir el significado usual en la lengua, indicado por el diccionario, y la voluntad manifestada por el legislador. Sobre todo en casos como éste, en que el diccionario y la voluntad del legislador coinciden con tanta claridad.●

GERMÀ BEL, *catedrático de Economía Aplicada de la Universitat de Barcelona*

REESTRENE HOGAR, HAGA REFORMAS

Vivienda de sustitución mientras se realizan las obras

Proyectos de interiorismo adaptados a sus gustos y necesidades

Presupuestos cerrados en importe y tiempo

GRUPASSA
RESTAURA
cuestión de reformas

grupassarestaura.com

T. 900 250 450